Invitación Publica Mínima Cuantía

EVALUACION EXPERIENCIA

N° SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA (VER NUMERAL 18. INVITACIÓN PÚBLICA)

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($29.176.118,53) M/CTE

PROPONENTE 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC S.A.S
IDENTIFICACIÓN	Nit 800.127.892-1

REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA	DOCUMENTO	VALOR TOTAL	CUMPLE	OBSERVACIÓN
DESCRIPCIÓN	Información Contrato / Acta de Liquidación / Certificación	Valor		
El proponente deberá acreditar la experiencia específica, aportando como mínimo UNO (1) o máximo DOS (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados con empresas públicas o privadas al cierre del presente proceso de selección, por un Valor igual o superior al presupuesto OFICIAL relacionado en La Presente Invitación Pública y cuyo objeto se relacione directamente con el objeto contractual. **Cada certificación debe contener la siguiente información:** • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor del contrato igual o superior al presupuesto de la contratación. • Fecha de iniciación y fecha de terminación	1.- Adjunta certificación contrato de compraventa No. 2018-0502 de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito con la ALCALDIA DE FUSAGASUGA identificada con NIT: 890.680.008-4, cuyo objeto es "COMPRA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y OTROS PARA LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ." Valor: ($ 84.481.050) Fecha de Inicio: 28 de noviembre de 2018 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2018	$84.841.050	X	Adjunto certificación de contratos

Invitación Publica Mínima Cuantia

EVALUACION EXPERIENCIA

N°. SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".

REGLAS APLICABLES A LAS EXPERIENCIAS:				
Para efectos de verificación de este aspecto, el ITBOY no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con los contratos o copia de los mismos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida, esta documentación podrá ser expedida por el contratante, su representante legal o por el interventor o supervisor del contrato. Dichos contratos deben haber sido suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha límite del cierre del presente proceso. Deberá aportarse: copia del contrato y/o acta de liquidación del contrato relacionado, y/o certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación. En caso de aportar certificaciones, estas deberán ser expedidas por el Representante Legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha plazo previsto para la presentación de las ofertas. Las certificaciones allegadas serán evaluadas teniendo en cuenta en número de veces del SMMLV, para lo cual se tendrá en cuenta su respectivo año. **Nota 1.** El Instituto de Transito de Boyacá ITBOY, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por la entidad contratante, la propuesta será rechazada.				

Invitación Publica Minima Cuantia

EVALUACION EXPERIENCIA

N°. SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".

Cuando las certificaciones que se presenten en la propuesta sean de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993. **Nota 2**. Cuando se acredite la experiencia de un contrato con empresa privada debe Anexar factura debidamente expedida cumpliendo con las condiciones establecidas en la norma.				

Se declara la propuesta del oferente **CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S** con. NIT. **800.127.892-1**, es **HABILITADA** en la Verificación de Experiencia y perfil del contratista.

Se suscribe:

RICHARD HERNAN AYALA JOYA
Evaluador Experiencia

Proyecto: Andrés Felipe Chacón Diaz
Contratista. -CPS-097-2024
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Invitación Publica Minima Cuantia

EVALUACION EXPERIENCIA

N°. SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".

PROPONENTE 2	
NOMBRE DEL PROPONENTE	ADAMCOL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT 830.135.205-4

REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA	**DOCUMENTO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
DESCRIPCIÓN	**Información Contrato / Acta de Liquidación / Certificación**	**Valor**		
El proponente deberá acreditar la experiencia especifica, aportando como mínimo UNO (1) o máximo DOS (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados con empresas públicas o privadas al cierre del presente proceso de selección, por un Valor igual o superior al presupuesto OFICIAL relacionado en La Presente Invitación Pública y **cuyo objeto se relacione directamente con el objeto contractual. -** **Cada certificación debe contener la siguiente información:** • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor del contrato igual o superior al presupuesto de la contratación. • Fecha de iniciación y fecha de terminación **REGLAS APLICABLES A LAS EXPERIENCIAS:** Para efectos de verificación de este aspecto, el ITBOY no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos.	1.- Adjunta certificación de contrato No. 162 de fecha 02 agosto de 2021, suscrito con LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA TUNJA identificada con NIT: 891800330-1, cuyo objeto es "VIDEO BEAM." Valor: ($ 34.093.500,00) Fecha de Inicio: 23 de agosto de 2021 Fecha de Terminación: 02 de octubre de 2021	$34.093.500	X	Adjunto certificación de contratos

Invitación Publica Minima Cuantia

EVALUACION EXPERIENCIA

N° SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO. "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ"

No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con los contratos o copia de los mismos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida, esta documentación podrá ser expedida por el contratante, su representante legal o por el interventor o supervisor del contrato. Dichos contratos deben haber sido suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha límite del cierre del presente proceso. Deberá aportarse: copia del contrato y/o acta de liquidación del contrato relacionado, y/o certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación. En caso de aportar certificaciones, estas deberán ser expedidas por el Representante Legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha plazo previsto para la presentación de las ofertas. Las certificaciones allegadas serán evaluadas teniendo en cuenta en número de veces del SMMLV, para lo cual se tendrá en cuenta su respectivo año. **Nota 1.** El Instituto de Transito de Boyacá ITBOY, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por la entidad contratante, la propuesta será rechazada. Cuando las certificaciones que se presenten en la propuesta sean de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación.				

Invitación Publica Minima Cuantia

EVALUACION EXPERIENCIA

N°. SMC – ITBOY 024 de 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCION Y LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona juridica cuando estos se asocien entre si para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Articulo 7 de la Ley 80 de 1993. **Nota 2.** Cuando se acredite la experiencia do un contrato con empresa privada debe Anexar factura debidamente expedida cumpliendo con las condiciones establecidas en la norma.				

Se declara la propuesta del oferente **ADAMCOL S.A.S,** identificado(a) con Nit No 830.135.205-4, es **HABILITADA** en la Verificación de Experiencia y perfil del contratista.

Se suscribe:

RICHARD HERNAN AYALA JOYA
Evaluador Experiencia

cto: Andrés Felipe Chacon Diez
Contratista. -CPS-097-2024
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas